



# Boletín informativo

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMUNIDAD AUTÓNOMA

NOTICIAS Julio-Agosto 2023



## INTERSINDICAL CANARIA

*!!! Comprometidos contigo !!!*



1

## **Condiciones ambientales en trabajos al aire libre y lugares de trabajo**

El día 12 de mayo del 2023 se publica el Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes, entre otras, en materia de prevención de riesgos laborales en episodios de elevadas temperaturas modificando el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

2

## **El Real Decreto Ley 5/2023 y las modificaciones que ha supuesto en el Estatuto Básico del Empleado Público**

Como consecuencia de su entrada en vigor, algunos artículos y/o puntos del Estatuto Básico del Empleado Público, se han visto modificados incluyendo nuevos permisos de conciliación de la vida familiar y profesional de los progenitores y cuidadores, como el de accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización, por matrimonio o registro o constitución formalizada por documento público de pareja de hecho y se añade el permiso parental para el cuidado de hijo, hija o menor acogido por tiempo superior a un año, hasta el momento en que el menor cumpla ocho años.

3

## **Mesa Sectorial de Negociación del Personal Funcionario y Comisión de la FP – 6/7/23**

Intersindical Canaria, al igual que el resto de organizaciones sindicales presentes en la Mesa, había solicitado previamente por escrito, la inclusión en el primer punto la modificación de la RPT de los Técnicos Inspectores de Salud Pública (TISP). También se plantea la necesidad de comenzar con la convocatoria de un nuevo concurso de traslados para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente, que se tengan en cuenta las solicitudes realizadas por esta organización sindical para llevar a negociación en las próximas mesas y en relación a la publicación de las listas definitivas de admitidos y excluidos de los procesos selectivos en curso.



**4**

## **Concurso de méritos personal funcionario**

Intersindical Canaria ha solicitado a Dirección General de Función Pública se proceda a convocar con carácter inmediato el concurso de méritos para la provisión entre funcionarios de carrera de los puestos vacantes existentes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

**5**

## **Nombramiento de los integrantes de las Comisiones de Coordinación valoración de méritos proceso estabilización personal funcionario**

La Dirección General de la Función Pública en Resolución de 9 de julio de 2023, nombra las personas integrantes en las Comisiones de Coordinación para la Valoración de Méritos de los procesos de estabilización de empleo temporal de personal funcionario correspondiente a los diferentes Cuerpos, Escalas y, en su caso, Especialidades de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

**6**

## **Nombramiento de los integrantes de las Comisiones de Coordinación valoración de méritos proceso estabilización personal laboral**

La Dirección General de la Función Pública en Resolución de 9 de julio de 2023, nombra a las personas integrantes de la Comisión de Coordinación para la Valoración de Méritos de los procesos de estabilización de empleo temporal correspondientes a los diferentes Grupos y Categorías Profesionales del personal laboral al servicio de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

**7**

## **Actualización de retribuciones a los empleados públicos en situación de incapacidad temporal**

Intersindical Canaria ha solicitado a la Dirección General de la Función Pública que dicte, con carácter inmediato, las instrucciones oportunas para que todos los departamentos de personal y nóminas de la Comunidad Autónoma de Canarias apliquen a los empleados públicos en situación de incapacidad temporal, los preceptivos incrementos retributivos previstos en las leyes anuales de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

# ¡ Suscríbete a nuestra lista de correos !



Para suscribirte solo tienes que redactar y enviar el siguiente correo:



Para: **LISTSERV@listas.gobiernodecanarias.org**  
Asunto: [dejar vacío]  
Contenido: **SUBSCRIBE INTERSINDICAL**



## ¡ Afílate ! ! juntos somos más fuertes!

<https://icadministraciongeneral.com>

[info@icadministraciongeneral.com](mailto:info@icadministraciongeneral.com)



Servicio de consultas  
**661 811 763**

**LAS PALMAS**  
C/ Venegas nº49, 3º C-D  
Tlf: 928 942 453

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
C/ Méndez Núñez nº84, 6ª planta  
Tlf: 922 293 481